

El Magrama abre a consulta pública los Programas de Seguimiento de las Estrategias Marinas

Noticias

Estos programas pretenden englobar todas aquellas actuaciones encaminadas a la toma de datos sobre el estado ambiental del medio marino para las cinco demarcaciones marinas españolas

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha sometido a consulta pública la propuesta de Programas de Seguimiento de las Estrategias Marinas, que pretenden englobar todas aquellas actuaciones encaminadas a la toma de datos sobre el estado ambiental del medio marino para las cinco demarcaciones marinas españolas (Noratlántica, Sudatlántica, Estrecho y Alborán, Levantino-Balear y Canaria).

Estos Programas de Seguimiento se encuadran dentro de las obligaciones de la Ley de Protección del Medio Marino y de la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina, y deberán generar información consistente para evaluar el estado ambiental del medio marino, discernir si se está alcanzando o no el buen estado ambiental y detectar si se están consiguiendo los objetivos ambientales que se marcaron en 2012.

En España existen múltiples programas de seguimiento en el medio marino. Para el presente trabajo, se ha realizado un importante esfuerzo de identificación de todas estas iniciativas llevadas a cabo por las distintas administraciones y por las instituciones científicas y la sociedad civil. A partir de este inventario, se ha integrado toda la información existente, y se ha diseñado una propuesta para cubrir las lagunas de conocimiento detectadas en la evaluación inicial de las estrategias marinas (2012).

AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO EXISTENTE

Algunas de estas lagunas, que serán cubiertas con la aplicación de estos programas, son la distribución e intensidad del ruido submarino, las basuras en los fondos, las basuras flotantes, y los microplásticos, así como diversos aspectos de la biodiversidad (cetáceos, tortugas, aves, hábitats), cuyo conocimiento es aún parcial.

Igualmente, la propuesta se dirige a cubrir las necesidades de seguimiento derivadas de la Directiva Hábitats y Aves, en los espacios de la Red Natura 2000 Marina.

INTENSO TRABAJO DE COORDINACIÓN

Para el diseño de estos programas, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha desarrollado un intenso trabajo de coordinación con otros Ministerios y con las Comunidades Autónomas. Además, también se han realizado talleres de expertos, y se ha informado a las ONGs y a la sociedad a través del Consejo Asesor de Medio Ambiente.

El proceso de consulta, abierto el pasado día 18 de julio, se extenderá hasta el próximo día 30 de septiembre. Los documentos pueden consultarse en el link <http://bit.ly/1oEZULp> [1]

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Enlaces:

[1] <http://bit.ly/1oEZULp>